



Resolución de Consejo Directivo 155 / 2024 - NAT -UNSa
Expediente N° 20.063/2019 C. 1 y 2 - Solicita al CS designar - Ing. Liliana del V.
Leguizamón - PADSD Reg - sede Reg. Tartagal en trans.Facultad
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
14/06/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "GEOLOGIA ESTRUCTURAL" (2° Año) de las carreras de la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes de estudios 2002) de la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 288/303, el jurado interviniente sobre la base de la valoración de los antecedentes acreditados, plan de trabajo, entrevista personal y, clase oral y pública, produjo su dictamen unánime y explícito estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Ing. Liliana del Valle Leguizamón y 2) Geól. Angel Nazareno Calvo.

Que a fs. 303 vlt., obran las notificaciones formales en tiempo y forma a los postulantes meritados, sin que presentaran impugnaciones de ninguna índole.

Que a fs. 305, la comisión de docencia y disciplina en virtud de lo dictaminado por el jurado, que no se observan vicios de procedimiento, ni de forma, tampoco existen impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen del jurado de fs. 288/303; 2) Solicitar al Consejo Superior tenga a bien designar a la postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito: Ing. Liliana del Valle Leguizamón - en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "GEOLOGIA ESTRUCTURAL" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 07 de noviembre de 2023 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, el dictamen elaborado por el jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva liberado por el Geól. Oscar A. Rodríguez (Res. CS 171/19) y forma parte de la planta de personal de la Sede Regional Tartagal, Res. CS 259/18 (según informes de fs. 114,114 vlt y 115).

Que se efectuaron todas las correcciones necesarias de los actos administrativos correspondientes del presente concurso regular.

Que así también se recuerda la vigencia de la Res. CS 531/11 - que reglamenta la Ley 26508 (máxima edad laboral para el docente universitario).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Resolución de Consejo Directivo 155 / 2024 - NAT -UNSa
Expediente N° 20.063/2019 C. 1 y 2 - Solicita al CS designar - Ing. Liliana del V.
Leguizamón - PADSD Reg - sede Reg. Tartagal en trans.Facultad
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
14/06/2024

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el acta - dictamen del jurado de fs. 288/303 - que intervino en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la selección de un (1) cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "GEOLOGIA ESTRUCTURAL" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Escuela de Perforaciones de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias y, que aconsejó el siguiente orden de mérito: 1) Ing. Liliana del Valle Leguizamón y 2) Geól. Ángel Nazareno Calvo.

ARTÍCULO 2°.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien efectuar la designación de la **ING. LILIANA DEL VALLE LEGUIZAMÓN** -DNI N° 14.069.882 - en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "GEOLOGIA ESTRUCTURAL" (2° Año) de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes de estudios 2002), de la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, en los términos previstos por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva que liberó el Geól. Oscar Alfredo Rodríguez (Res. CS 171/19) y forma parte de la planta de personal de la Sede Regional Tartagal, Res. CS 259/18 (según informes de fs. 114, 114 vlt. y 115).

ARTÍCULO 4°.- Recuérdese la vigencia de la Res. CS 531/11 - que reglamenta la Ley 26508 (máxima edad laboral para el docente universitario).

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a Ing. Leguizamón, y envíese copias a cátedra, Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR a los fines expresados en el Art. 2°. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

teocorimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales